

# *La "guerra absoluta" y la fragata Mercedes*

Agustín Guimerá Ravina  
Investigador del CSIC, Madrid

Esto quieren los ingleses, arruinar la marina francesa y sus recursos; si lo consiguen, ¡guay de nosotros, sobre quienes volverán después! Pero si triunfa la República ¡guay primero de Inglaterra, y de nosotros, que la abrazamos! ¡Cuánto mejor fuera tener la paz y estar siempre entre dos poderosos enemigos, disfrutando su protección y contrapesando sus fuerzas!

(Gaspar Melchor de JOVELLANOS, 1795)

La tragedia de la fragata *Mercedes*, con toda su carga emocional ante la muerte innecesaria de aquellos civiles —mujeres y niños—, nos impide a menudo analizar de forma desapasionada aquellos dramáticos acontecimientos. En paralelo, nuestra memoria colectiva y una buena parte de la historiografía naval tienden a resaltar solo los reveses de la Armada en su desigual lucha contra la Royal Navy durante el largo siglo XVIII español, entre el Tratado de Utrecht en 1713 y el inicio de la guerra de la Independencia en 1808.

Solo nos acordamos de los barcos apresados o hundidos, de aquellas derrotas navales en que la superioridad británica fue apabullante. Es cierto que la Armada pagó un alto precio por servir bien a los intereses de la monarquía española, manteniendo a toda costa el equilibrio de poderes pactado en Utrecht, el *status quo* internacional de aquel entonces, la soberanía de los territorios españoles, el comercio ultramarino y las comunicaciones entre las distintas partes del imperio. Algunos historiadores defendemos la idea de que la combinación de una estrategia naval defensiva y ofensiva tuvo un resultado positivo. La Armada fue instrumento decisivo en las relaciones internacionales de la época.

### La guerra de desgaste

Los objetivos estratégicos de España respondían a la idea tradicional de una guerra de desgaste, propia del Antiguo Régimen. Era un conflicto limitado, convencional y racionalizado. Las conquistas territoriales o la rectificación de una determinada política exterior se conseguían mediante el agotamiento de los recursos del enemigo y su moral de combate, no su destrucción. Se primaba la maniobra al combate decisivo. Era una guerra de gabinete, donde una prolongación de las hostilidades era más importante que las rápidas campañas.

Se buscaba dañar especialmente el comercio enemigo y su marina de guerra. Pero, como afirmaba en 1797 el teniente general José de Mazarredo (1745-1812) —el marino más importante del siglo XVIII español— la guerra debía ser presidida por el espíritu cristiano. Había que combinar el valor y la piedad. La guerra no tenía como objetivo matar al contrario, sino vencerlo para alcanzar la paz. Había que excusar siempre una muerte innecesaria y emplear la generosidad con el vencido.

La guerra naval de la época del siglo XVIII poseía unas características propias que favorecían los intereses españoles. Nada estaba asegurado en un conflicto bélico, reino de la incertidumbre por excelencia. La guerra en el mar se podía ganar sin vencer en combate. Era solo un instrumento más —y no siempre el más importante— de las relaciones entre los imperios marítimos. Las marinas de guerra ejercían sobre todo un poder disuasorio. Su fortaleza era sutil, no manifiesta. La guerra naval producía un gran desgaste. La victoria en un combate seguía siendo deseable, pues mermaba recursos del enemigo de una forma rápida. Pero era toda una apuesta. Los contendientes siempre valoraban más aquellos daños intangibles a sus oponentes: territorios, comercio, navegación, finanzas, diplomacia, opinión pública, espíritu de lucha, etc.

Durante la era de la navegación a vela había otro factor determinante: el combate en línea, desarrollado en el siglo XVII, había llevado la guerra en el mar a una *esclerosis táctica*. Esta realidad era perjudicial a los intereses británicos, que deseaban anular el *status quo* colonial de Francia y España en su favor.

### Objetivos políticos españoles

El imperio español se enfrentaba a innumerables desafíos después de Utrecht. Dos colosos seguían amenazando sus fronteras y su comercio marítimo: Gran Bretaña y Francia. Las ventajas de ambas potencias sobre España abarcaban muchos ámbitos:



población, agricultura, comercio, manufactura, finanzas, etc. En el caso británico, instituciones como el Parlamento representaban una diferencia abismal con las existentes en la monarquía española. Además, la superioridad de la Royal Navy sobre las dos marinas borbónicas era incuestionable.

Durante los numerosos conflictos europeos que tuvieron lugar entre 1713 y 1808 la neutralidad española era muy difícil de obtener, entre otras cosas por la inmensidad de su imperio, que alcanzaba su máxima expansión en 1783, con dieciséis millones de kilómetros cuadrados. España siempre buscó convertirse en árbitro de las disputas franco-británicas, entre otras fórmulas mediante el desarrollo de su flota de guerra. Pero, salvo el período 1748-1759 —donde se consiguió mantener una «paz armada»—, tuvo que aliarse con una u otra potencia, dependiendo de las circunstancias.

Este desafío doble explica el hecho de que España declarase la guerra a Gran Bretaña en octubre de 1796, un auténtico giro copernicano de su diplomacia más reciente. Tras su alianza con el Reino Unido contra la Francia revolucionaria durante la guerra de la Convención (1793-1795) y la victoria gala sobre España, se había firmado el tratado hispano-francés de Basilea en junio de 1795. Pero la monarquía de Carlos IV seguía teniendo una escasa capacidad de maniobra en el plano internacional. El entonces primer ministro Manuel Godoy escogió lo que muchos consideraban el mal menor: la alianza con Francia, mediante el Tratado de San Ildefonso, de carácter defensivo, en agosto de 1796. Aquello solo podía conducir a una nueva guerra con Gran Bretaña en el corto plazo.

Esta alianza era un pacto *contranatura* entre una monarquía católica y una república regicida y laica. Pero esta unión obedecía a los mismos objetivos políticos de siempre. Pretendía frenar el expansionismo francés a costa de territorios de los Borbones españoles, como los existentes en Italia. Para el Gobierno español constituía un verdadero suicidio seguir enemistada con tal poderoso vecino, que había sido contenido a través de los denominados «Pactos de Familia» durante gran parte de la centuria. El miedo a una nueva invasión francesa de la península ibérica estuvo siempre en la mente de los gobernantes españoles hasta 1808. Además, como en el pasado, Francia podría compensar con su flota de guerra la superioridad de la Royal Navy. El aliado francés estaba asimismo interesado en la dimensión naval de esta alianza, el uso de las fuerzas españolas en su pugna marítima con Gran Bretaña.

Otro objetivo político de España era poner barreras a la «ambición» británica en los mares europeos y coloniales, «su universal despotismo en el mar», en palabras de Godoy. El gobierno español estaba resentido con Gran Bretaña, tras la humillación internacional que había experimentado en el asunto de Nootka (1790). El secular contrabando inglés en el comercio hispano-americano era otro motivo de constante fricción entre ambas naciones. La actividad corsaria que se realizaba en Córcega con la tolerancia de Gran Bretaña añadía tensión a estas relaciones. La recuperación de Gibraltar seguía siendo un asunto espinoso.

Los barcos mercantes hispanos en el Caribe y los buques neutrales con mercancías de titularidad española habían sufrido un trato vejatorio por los buques de guerra británicos

durante la guerra de la Convención. Además, los británicos habían confiscado efectos navales del Gobierno español a bordo de buques neutrales. Gran Bretaña había realizado un fuerte contrabando en los dominios españoles, al amparo de esta alianza. El desembarco de la tripulación armada de una fragata británica «con bandera desplegada y tambor batiente» en Trinidad, atacando a los franceses allí establecidos, fue una clara ofensa a la soberanía española de la isla.

Las discrepancias entre ambos aliados durante la defensa de Tolón en 1793 empañaron aún más esta suspicacia mutua. Además, Gran Bretaña no había cumplido con el compromiso de devolver los cargamentos y buques españoles, tomados por el enemigo común. El caso más escandaloso fue el navío *Santiago*, que conducía un cargamento valorado en casi 96 millones de reales y que fue reapresado por los británicos a un corsario francés.

### Objetivos estratégicos españoles

Las opiniones de Mazarredo resumen muy bien el dilema al que se enfrentaban las marinas aliadas hacia 1800, en relación a la superioridad naval de Gran Bretaña.

Por un lado, Mazarredo defendía la necesidad de no distraerse con expediciones, conquistas o reconquistas, concentrándose en el punto clave: destruir la Marina británica y su comercio. Incluso en 1776 compartió innovaciones tácticas con los británicos, seis años antes de su aparición oficial en el combate de Les Saintes de la mano del almirante Rodney, como cortar la línea de batalla y luchar con el enemigo a una distancia de tiro de pistola.

Por otro lado, Mazarredo era realista y reconocía la dificultad material de llevar a cabo este ideal, dada la superioridad naval, económica y financiera de Gran Bretaña. Al disponer de mayores recursos que sus oponentes para tener sus escuadras en alta mar durante largo tiempo, sus tripulaciones adquirirían una mayor experiencia marinera y táctica.

Frente a esta situación, Mazarredo apostó por una estrategia flexible: preconizó a la vez una defensa activa y una guerra ofensiva, cuando las circunstancias lo permitían. La defensa activa había sido defendida ya por el propio duque de Marlborough o Federico II. Se podrían aplicar aquí las máximas de Sun-Tzu, resumidas por un escritor de su tiempo: «si usas a tu enemigo para derrotar a tu enemigo, serás fuerte donde vayas».

Coincidiendo con las ideas de este estratega del siglo V antes de Cristo, el marino español tenía muy claro cuándo combatir y cuándo no, aplicar siempre una economía de fuerzas, evitar combates que pudiese perder y situarse más allá de la posibilidad de la derrota, para luego construir paso a paso su victoria. Así, la estrategia quebraba la resistencia del adversario sin luchar, venciendo antes de combatir: «el estratega victorioso solo busca la batalla después de haber obtenido la victoria», según Sun-Tzu.

Lo mismo predicaba Clausewitz, al mostrar que había otros caminos posibles, aparte del combate, para desgastar al enemigo y alcanzar el objetivo de la guerra; y que no

eran contradictorios, absurdos ni equivocados. Según Clausewitz, el desgaste implica un agotamiento gradual del poder físico y la voluntad del enemigo, por la prolongada continuación de la acción. La resistencia pura es el objetivo posible a alcanzar. Defender equivale a preservar. Preservar es más fácil que ganar.

El mantenimiento del *status quo* imperial se basaba en tres medidas complementarias: defensa portuaria, salvaguarda del comercio colonial y *fleet in being*. La clave residía en esta última actuación.

Cuando la monarquía española declaró la guerra a Gran Bretaña en octubre de 1796 se trataba de una guerra preventiva. La presencia y cooperación de las flotas aliadas representaban un fuerte medio de disuasión —*fleet in being*— contra la superioridad naval de la Royal Navy. A la altura de 1790 el tonelaje principal de las flotas de España y Francia superaba en un 21% al británico.

Durante las conversaciones de Basilea en 1795, los franceses habían alentado a los españoles a formar una confederación de poderes marítimos del norte de Europa, para contrarrestar el poderío británico. No es de extrañar que en 1795 la Armada contase con una flota colosal, unas cifras que no se volverían a alcanzar: 75 navíos de línea —catorce de tres puentes—, 51 fragatas y 182 barcos menores.

El número de navíos armables por Francia y España —y su mantenimiento en alta mar— era en realidad mucho menor que los existentes en sus respectivas flotas de guerra. La Royal Navy les aventajaba en este terreno. Pero estas flotas en presencia preocuparon siempre al gobierno de Londres.

La guerra ofensiva contra el Reino Unido fue llevada a cabo en diferentes ocasiones, como ocurrió en la guerra de Independencia de los Estados Unidos. Son las operaciones navales del Gran Sitio de Gibraltar, el combate del cabo Espartel, las campañas del Canal de la Mancha o el apoyo a las operaciones anfibia en América.

### Guerra de destrucción

La concepción de la guerra por Gran Bretaña era bien distinta a la de sus oponentes. Durante el siglo XVIII había desarrollado en la práctica la guerra de destrucción; «la guerra absoluta», que definiría Clausewitz años más tarde, antesala de la «guerra total» de los siglos XIX y XX.

Entre 1776 y 1840, durante la denominada «época de las revoluciones atlánticas», se asiste a una aceleración en el paso de una concepción tradicional de los conflictos bélicos —la guerra de desgaste— a la guerra de aniquilación. Esta se generaliza en Europa con la Revolución francesa, las guerras napoleónicas y el surgir de los nacionalismos. Coincide con el fin del Antiguo Régimen y el inicio del Estado liberal.

Los valores de la Ilustración y el «despotismo ilustrado» seguían vigentes, aunque fueron contestados por un sector de la intelectualidad europea. Pero unos sentimientos nuevos aparecen en escena, de carácter pre-romántico, que apuestan por un idealismo

trascendental, el individuo, las emociones que deben regular la ley moral, la belleza como reflejo de un plan superior y coherente, entre otras premisas.

Siguiendo a Clausewitz, el autor que mejor refleja estos cambios de mentalidad, la «guerra absoluta» concede la primacía a lo político, al definir su naturaleza como la continuación de la política por otros medios, una actividad social, otra forma de relación entre pueblos, un conflicto de grandes intereses que solo es resuelto de una manera sangrienta.

Más aún, según el escritor prusiano, la «guerra real» es otra cosa. La realidad cotidiana, generada por los contendientes, tiende hacia la pura violencia, a su paroxismo. La aniquilación del enemigo es un producto de la propia realidad bélica, creada por los antagonistas. Hay pues una búsqueda de equilibrio entre las partes que conforman la trinidad de la guerra: el «sentimiento hostil», el odio y la violencia que anidan en los pueblos enfrentados; el juego de azar, donde no intervienen las emociones, ejercido por los militares; y la inteligencia pura o la «intención hostil», que considera el enfrentamiento un instrumento de la política, cuyos protagonistas son los gobiernos.

Según la duración e importancia de una guerra en particular, se pasa más o menos fácilmente de la intención hostil al sentimiento hostil. La vida cotidiana de la guerra incide directamente en las emociones de los combatientes. En el combate esta tensión emocional llega al máximo. Escenario de supervivencia, muerte y destrucción, el combate cataliza el sentimiento hostil, la ambición, el entusiasmo y el afán dominador de sus actores. El combate, en palabras de Clausewitz, es el «primogénito de la guerra».

En este contraste de guerra de desgaste y guerra de destrucción, entre la teoría y la realidad del conflicto bélico, se enmarca la tragedia de 1804.

### Objetivos políticos y estratégicos británicos

Durante todo el siglo XVIII Gran Bretaña había pugnado por introducirse en los mercados coloniales de América y Filipinas, rompiendo el monopolio español. También buscaba mantener el equilibrio de poderes en la Europa continental.

Las aplicaciones estratégicas de la Royal Navy eran de carácter ofensivo. Primero aseguró a Gran Bretaña de posibles ataques o invasiones, mediante la defensa de los accesos al Canal de la Mancha, objetivo alcanzado durante la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de algunos reveses. Desde esta plataforma de seguridad, su Marina operaba en el resto del mundo, utilizando el apoyo logístico de sus bases navales de Gibraltar, Menorca y otras islas del Caribe, amén de algunos puertos y fondeaderos de potencias «neutrales», como Lisboa, Lagos, Tánger o Río Martín, en Tetuán.

Uno de sus objetivos era perjudicar gravemente a la marina de guerra y el comercio marítimo español —y francés—, mediante el corso y el bloqueo naval de sus puertos principales. En el caso español se hacía especial énfasis en la interrupción del comercio colonial, clave en la financiación de la monarquía. De esta manera, la Royal Navy

logró mantener a finales de la centuria un bloqueo cerrado de los principales puertos enemigos, a costa de grandes esfuerzos: Boulogne, Brest, L'Orient, Rochefort, Ferrol, Cádiz, Cartagena y Tolón.

Cuando lo estimó necesario, envió expediciones a la península ibérica, Canarias, el Caribe y Río de la Plata, a veces con grandes sacrificios materiales y humanos. A finales de la centuria, Gran Bretaña era el único poder naval europeo que tenía la capacidad económica, administrativa y financiera para mantener a sus escuadras ocupadas constantemente en bloquear los puertos enemigos durante cierto tiempo y organizar operaciones anfibas en muchos mares y continentes.

Por último, la Royal Navy buscó la destrucción de las escuadras hispanas en combates decisivos. Esta guerra de destrucción pretendía, en última instancia, ejercer presión sobre la opinión pública para que solicitase la paz a su Gobierno.

La Revolución francesa y el imperio napoleónico trastocaron radicalmente el equilibrio de poderes europeo, que tan arduamente se había mantenido desde Utrecht. Gran Bretaña buscó entonces alianzas en el continente para contrarrestar el poderío francés. Incluso atacó a aquellas potencias europeas que, so capa de neutralidad, estaban ayudando indirectamente al comercio y la marina de guerra francesa.

Cuando España declaró la guerra al Reino Unido en 1796, este intentó separarla cuanto antes de esa alianza con Francia, tan nefasta a los intereses británicos. No dudó en arbitrar los medios necesarios para alcanzar este fin, siguiendo los principios de una guerra de destrucción. El bloqueo cerrado y el bombardeo de Cádiz, la conquista de Trinidad, los asaltos a Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, el combate naval del cabo de San Vicente y la reconquista de Menorca son jalones conocidos de esta estrategia aniquiladora.

#### **El contexto político y naval de 1804**

Cuando estalla nuevamente la guerra entre Gran Bretaña y Francia en mayo de 1803, esta presiona a la monarquía española para crear una nueva alianza, apelando a tratados anteriores de carácter defensivo que habían firmado ambas potencias en 1796 y 1800. Al final consigue de Carlos IV un nuevo tratado en agosto de 1803, mediante el cual España mantenía su neutralidad a cambio de un subsidio de 288 millones de reales anuales, pagadero en mensualidades, además de algunas ventajas comerciales.

La respuesta de Gran Bretaña no se hizo esperar. Consideraba dudosa una neutralidad que financiaba al enemigo, con un subsidio que representaba más de la tercera parte del presupuesto anual de la corona española.

A la altura de 1804 Gran Bretaña estaba luchando por su supervivencia, bajo la amenaza de una invasión aliada, una constante de la estrategia francesa durante el último tercio del siglo XVIII.

En ese año el gabinete británico y sus fuerzas navales llevan a cabo una serie de acciones encaminadas a provocar la declaración de guerra por parte de España, bien

conocidas. Se impide el armamento de navíos en Ferrol para enviar urgentemente tropas a las provincias vascas, con el fin de calmar un motín popular. La escuadra británica que bloquea este puerto tiene intenciones de capturar todo buque de guerra español que salga a la mar. En agosto de 1804 el gobierno británico conoce los detalles del tratado hispano-francés de subsidios y la tensión diplomática alcanza sus cotas más altas. No basta con que el embajador español en Londres insista ante el primer ministro William Pitt que España no puede pagar sumas superiores a las pactadas con Francia, que la deuda de este subsidio se paga con mucho retraso. Tampoco logra convencer a Pitt de que el armamento español debe respetarse, para no quedar la monarquía española indefensa ante el corso norteafricano.

Como afirma Hugo O'Donnell, el gabinete de Pitt «decidió dar un golpe de gran efecto, muy por encima de los habituales alfilerazos y con todas las garantías de éxito, aunque guardando las formas de una operación de policía contra el contrabando de guerra y sin destacar medios navales demasiado aparatosos».

No es una casualidad que el combate y apresamiento de las fragatas que transportaban los caudales americanos a España tuviesen lugar cerca del cabo de Santa María, en octubre de ese año. Ya desde el siglo *xvi*, la situación privilegiada del sur de España en la ruta obligada del tráfico de ida y vuelta a América —el triángulo que comprende el cabo de San Vicente, Azores, Madeira y Canarias— daba una ventaja a la Royal Navy a la hora de interceptar cualquier convoy o embarcación provenientes del otro lado del Atlántico.

Tras el combate, la monarquía española siguió negociando para evitar la guerra, aunque desde principios de septiembre había dado órdenes de capturar cualquier buque inglés e instruido al general Francisco Javier Castaños, que mandaba las fuerzas militares del campo de Gibraltar, para que atacase el Peñón por sorpresa.

En ese otoño Gran Bretaña autorizó el corso particular y capturó varios buques mercantes españoles, incluso en puertos neutrales. La Royal Navy ya tenía asimismo la consigna de destruir cualquier barco español inferior a quinientas toneladas y apresar las embarcaciones que superasen esa cifra, no respetando incluso aquellos buques que transportaban grano para paliar la aguda crisis de subsistencia que padecía ese año la península ibérica, debida a las malas cosechas.

La neutralidad española era ya una quimera. En diciembre de 1804 Carlos IV declaró finalmente la guerra al Reino Unido. En ese texto, España manifestó su repulsa ante aquellos acontecimientos, tan opuestos al derecho de gentes:

[España]... no agresora, vulnerada en sus hijos, defraudada en su honor y en su amistad sincera con aquella potencia; vengar sus agravios, defender su comercio, conservar sus Indias, mantener el decoro de la bandera castellana y obligar a la Inglaterra al derecho común de las naciones sobre la superficie de los mares.

Lo que sucedió después es otra historia.



## Epílogo

La estrategia de defensa activa naval desarrollada por la monarquía española a partir de 1713 tuvo un resultado positivo, en contra de lo que se ha dicho a menudo. A pesar de las pérdidas de unidades de la Armada en numerosos combates, o de algunas conquistas como Menorca o Trinidad, la marina de guerra colaboró de forma decisiva en el mantenimiento del *status quo* internacional, la soberanía de los territorios españoles y las comunicaciones entre las distintas partes del imperio. Este imperio de ámbito global solo se desintegró con las guerras de independencia de Hispanoamérica continental entre 1810 y 1824.